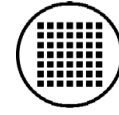


SICE

Servicios de
Instrumentación
y Control S.R.L.
www.sicesrl.com.ar

Comunicación al cliente
Trazabilidad de las mediciones

**INTI**

Laboratorio de Calibraciones Nº 9 perteneciente al
SAC – Servicio Argentino de Calibración y Medición del INTI

Electricidad – Temperatura y Humedad – Tiempo y Frecuencia

Estimado Cliente:

Las fotocopias que alguien pueda agregar a un certificado de calibración, no constituyen "la trazabilidad" de ese certificado ni le van a ayudar a corroborar la cadena de mediciones.

La trazabilidad en el sentido más amplio se refiere no sólo a una mera montaña de papeles fotocopiados, sino que ella se asegura mediante el cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 17025 y entre ellos está la exigencia de vincular las referencias del laboratorio a las unidades del SI.

Cuando la ISO 9001:2000 establece los requisitos para el *Control de los dispositivos de seguimiento y medición* (7.6), sugiere orientarse con la norma ISO 10012, que en su edición de 2003 expresa con respecto a temas afines:

“6.4 Outside suppliers:

If an outside supplier is used for testing or calibration, the supplier should be able to demonstrate technical competence to a laboratory standard such as ISO/IEC 17025.

7.3.2 Traceability:

Traceability is usually achieved through reliable calibration laboratories having their own traceability to national measurement standards. For example, a laboratory complying with the requirements of ISO/IEC 17025 could be considered reliable”.

Los certificados de calibración que emite SICE SRL, están cubiertos por el alcance de la evaluación que realiza el INTI el cual mediante el seguimiento periódico por medio de auditorías acredita el cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 17025, comprobando entre otros que "el laboratorio ha desarrollado y opera un programa de calibración para sus referencias y patrones de medida vinculado a patrones nacionales e internacionales, que garantiza que las calibraciones y mediciones que efectúa son trazables al Sistema Internacional de Unidades" (texto de la norma incluido además en los certificados).

No es política del laboratorio la distribución de fotocopias de los certificados de calibración de nuestras referencias, ya que además de no ser necesario por lo antedicho, nos desvaloriza poniendo en pie de igualdad a laboratorios que entregan fotocopias pretendiendo asegurar de esa forma la competencia técnica que no demuestran con una acreditación.

No obstante ello, si Ud. o su auditor tienen alguna duda respecto de los contenidos de los certificados emitidos o encuentran algún faltante, le solicito que nos lo haga saber mencionando a qué punto de la norma se refiere y buscaremos la forma de solucionarlo dado que la realimentación de nuestros clientes y su satisfacción se traducen en nuestra mayor fuente de oportunidades de mejora.

En la actualidad somos el único laboratorio que ofrece la totalidad de los servicios de calibración dentro del alcance supervisado por el INTI, que asegura nuestra competencia técnica y la calidad de los resultados entregados y demuestran el cumplimiento de la política de la empresa de trabajar tendiendo a incorporar en forma paulatina los servicios de calibración ofrecidos, dentro del alcance de una evaluación de tercera parte.

Quedando a su disposición, lo saluda atte.



FERNANDO JORGE TRUCCO
DIRECTOR TÉCNICO